

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12638 *Resolución de 30 de diciembre de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de diciembre de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0541	dólares USA.
1 euro =	123,40	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,021	coronas checas.
1 euro =	7,4344	coronas danesas.
1 euro =	0,85618	libras esterlinas.
1 euro =	309,83	forints húngaros.
1 euro =	4,4103	zlotys polacos.
1 euro =	4,5390	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5525	coronas suecas.
1 euro =	1,0739	francos suizos.
1 euro =	9,0863	coronas noruegas.
1 euro =	7,5597	kunas croatas.
1 euro =	64,3000	rublos rusos.
1 euro =	3,7072	liras turcas.
1 euro =	1,4596	dólares australianos.
1 euro =	3,4305	reales brasileños.
1 euro =	1,4188	dólares canadienses.
1 euro =	7,3202	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1751	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.173,43	rupias indonesias.
1 euro =	4,0477	shekel israelí.
1 euro =	71,5935	rupias indias.
1 euro =	1.269,36	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7719	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7287	ringgits malasio.
1 euro =	1,5158	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,268	pesos filipinos.
1 euro =	1,5234	dólares de Singapur.
1 euro =	37,726	bahts tailandeses.
1 euro =	14,4570	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de diciembre de 2016.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.